

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A.**
.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día uno del mes de Abril del año dos mil Catorce, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Babahoyo 1029 y Capitán Nájera Se reúnen los accionistas de la compañía **REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A. REFECOL**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, la Señora Ingeniera BEATRIZ VALENCIA; y, como Secretario de la Junta, el sr. ERICK MOYANO. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La Ingeniera BEATRIZ VALENCIA SALGUERO, propietaria del CINCUENTA (50.00%) por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El Ingeniero JHONNY JARAMILLO VILLACRESES, propietaria del CINCUENTA (50.00%) por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**PUNTO UNICO: ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, se presentó el informe con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013 que incluye el Informe del Gerente General, Informe sobre las principales políticas y criterios contables, Estado de la Situación Financiera de la sociedad al cierre del Ejercicio 2013, Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio social 2013, Estados de Cambios en la situación Financiera durante el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, y las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores.

Oídas las explicaciones de los administradores, se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

Con fundamentos en el art 297 de la Ley de Compañías, se aprueba separar un diez por ciento (10%) de las utilidades netas de la sociedad en el ejercicio social concluido al 31 de Diciembre del 2013, con la finalidad de asignar dicha cantidad al fondo de reserva legal.

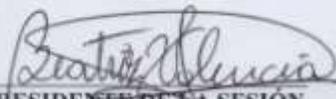
Comento el Presidente, sobre la posibilidad de pagos de dividendos, es decir repartición a los accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, de las utilidades generadas, en su caso, por la empresa en los ejercicios anteriores, y las arrojadas por los Estados Financieros correspondientes a tal ejercicio.

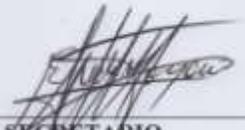
En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron lo siguiente:

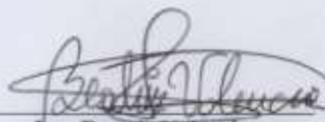
RESOLUCION:

Se resuelve aprobar el NO pago de dividendos a los accionistas hasta segunda orden.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las Catorce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Ing. Beatriz Valencia Salguero


SECRETARIO
ERICK MOYANO


Ing. Beatriz Valencia
ACCIONISTA


Ing. Johnny Jaramillo V.
ACCIONISTA